



# Informe de Gestión

## Concejo Municipal de Valledupar 2023



**“Trabajamos en armonía por el desarrollo de Valledupar”:**

**presidente del Concejo,  
Joserth Gómez**

# “Trabajamos en armonía por el desarrollo de Valledupar”: presidente del Concejo, Joserth Gómez

El presidente del Concejo de Valledupar, Joserth Gómez, presentó un balance positivo de su gestión en la vigencia 2023 en la que recalzó que “trabajamos en armonía por el desarrollo del municipio”.

El Concejo de Valledupar ha realizado 165 sesiones ordinarias; 40 sesiones extraordinarias. Se presentaron 17 proyectos y se aprobaron 12 proyectos de Acuerdo hasta la fecha.

Indicó el presidente que la Corporación siempre estuvo de puertas abiertas para la participación de la comunidad articulando de manera eficiente sus recomendaciones para darle los correspondientes debates a los proyectos presentados por la Administración Municipal.

Gómez destacó que este año, a pesar de tener un periodo para la política por el calendario electoral, se lograron aprobar importantes proyectos, como la creación de la política pública para la acción comunal en Valledupar; vigencias futuras; autorización al alcalde de Valledupar para ceder gratuitamente un terreno al Instituto Nacional de Medicina Legal para su sede en la ciudad; adición de recursos al presupuesto general de rentas; adopción de la política de bienestar y protección animal.

Recalzó que se aprobó el proyecto de Acuerdo para políticas públicas para la salud mental, que anteriormente nadie le había prestado atención siendo que ya esto se había convertido en ley; y este Concejo lo sacó adelante.

“Dejamos un balance positivo en el cual, gracias a Dios, pudimos sacar adelante iniciativas y debates de control político en el recinto de la corporación abriendo espacios para la comunidad; exigiéndole al gobierno municipal cumplir con sus compromisos en aras de una mejor calidad de vida para todos.

La gestión del Concejo fue visible gracias a la utilización de las plataformas digitales y medios que ayudaron a difundir las sesiones, debates y acciones de esta corporación.

Se atendió la zona rural, con sesiones especiales y aprobación de proyectos con vigencias futuras para nuevas vías en los corregimientos y obras de saneamiento básico.

Se garantizó la implementación del Plan de Alimentación Escolar (PAE) y quedó pendiente lo del transporte escolar que no se contó con el apoyo de algunos corporados, explicó el Presidente del Concejo.

En el último período se aprobó el presupuesto por más de un billón de pesos y se avanzó en la socialización y cabildo abierto para el proyecto de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).



**Joserth Gómez**  
Presidente del Concejo de Valledupar

## CONTROL POLÍTICO

El Concejo de Valledupar se caracterizó en la presidencia de Joserth Gómez por su independencia y autonomía, haciendo importantes debates de control político con el objetivo de buscar un mejor funcionamiento de la administración.

En la vigencia 2023, los 19 concejales de la Corporación hicieron un control político a la seguridad de Valledupar, con más de siete debates; asimismo, se tocaron importantes temas como la movilidad, política pública, reconversión laboral, la situación financiera de Emdupar y otros temas.

“Estos debates de control político, nos permitieron hacer serias observaciones a las diferentes sectoriales, teniendo una respuesta positiva de la administración municipal para aplicar los correctivos y generar una mayor dinámica en su funcionamiento”, concluyó el presidente Joserth Gómez.



El Concejo de Valledupar realizó importantes debates de control político en la vigencia 2023

## INFORME DE GESTIÓN 2023 - CONCEJO DE VALLEDUPAR

Joserth Gómez: Presidente / Wilmer Honojosa: primer vicepresidente / Manuel Loperena: segundo vicepresidente  
Ingenieros: Juan Eusebio Guerra, Giovany Polo / Secretario de Comisiones: Armando José Cuello Jiménez  
Comunicaciones Concejo: Ariagnis Gutiérrez – Yariness Pino Quintana

Informe de gestión: Paul Bolaño Saurith / Diseño e Impresión: John Rodríguez Julio / Redes sociales: Twitter: Concejovpar  
Instagram: Concejovpar / Facebook: Concejo de Valledupar / Web: www.concejodevalledupar.gov.co



# Concejales de Valledupar 2023



**Joserth  
Gomez**



**Wilber  
Hinojosa**



**Manuel  
Lopera**



**Jorge  
Daza**



**Ronald  
Castillejo**



**Eudes  
Orozco**



**Manuel  
Gutierrez**



**Luis  
Fernandez**



**Luis  
Quintero**



**Jorge  
Arzuaga**



**Cesar  
Maestre**



**Guido  
Castilla**



**Jorge  
Perez**



**Jose  
Gnecco**



**Jorge  
Pana**



**Omar  
Ditta**



**Mariam  
Muvdi**



**Rodrigo  
Alvarez**



**Thelma  
Gomez**



# INFORME DE GESTIÓN DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR 2023

El Concejo de Valledupar presenta el informe de gestión de la vigencia 2023, con la realización de 165 sesiones ordinarias, 40 extraordinarias, sesiones especiales; 17 proyectos presentados, 12 proyectos convertidos en Acuerdos y debates de control político.

De acuerdo a la rendición de cuentas fueron convocados a 165 sesiones ordinarias y 40 extraordinarias.

Las asistencias fueron reconocidas para el pago, dando cumplimiento a la ley 1368 del 29 de diciembre de 2009, liquidación de honorarios atendiendo la categorización del municipio por el cual se reforman los artículos 66 y 67 de la ley 136 de 1994 (...).

En los municipios de categoría primera y segunda se pagarán anualmente ciento cincuenta (150) sesiones ordinarias y hasta cuarenta (40) sesiones extraordinarias al año. En los municipios de categorías tercera a sexta se pagarán anualmente setenta (70) sesiones ordinarias y hasta veinte (20) extraordinarias al año.

En cuanto a proposiciones, fue necesario para el ejercicio y cumplimiento de las funciones como corporados, entre las que se encuentran la conformación de establecer el cronograma de citaciones e invitaciones ejerciendo el respectivo control político que la ley nos otorga como concejales contemplados en el reglamento interno del Concejo.

## 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES

**SESIONES ORDINARIAS.** Son reuniones del Concejo Municipal, durante el período constitucional para el cual fue elegido. Corresponden a la reunión derivada de la convocatoria a la totalidad de los concejales para tratar asuntos que por Constitución y por ley son de su competencia, así como para dar estudio en segundo debate a los proyectos de acuerdo y/o discutir asuntos de interés general del Municipio y/o su área de influencia.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS** El Concejo Municipal sesionará extraordinariamente por convocatorias que haga el Alcalde Municipal y por el término que el fije. Durante el periodo de sesiones extraordinarias el Concejo únicamente se ocupará de los asuntos que el Alcalde someta a su consideración, sin perjuicio de que ejerza la función de control político que le corresponden en todo tiempo.



### MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO 2023

JOSERTH GOMEZ-PRESIDENTE / WILBER HINOJOSA-1° VICE-PRESIDENTE / MANUEL LOPERENA-2° VICE-PRESIDENTE

## 2. COMISIONES

CLASES. Durante el período constitucional funcionaran en el concejo Comisiones Permanentes, Comisiones Accidentales y La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (Art. 25 de la ley 136 de 1994, ley 1981 de 2019).

COMISIONES PERMANENTES Y ELECCION. Son las encargadas de estudiar los proyectos de acuerdo y surtirles el primer debate. Así mismo podrán realizar citaciones de control y demás temas de su competencia según sus funciones

Las Comisiones Permanentes deberán ser integradas y elegidas por la plenaria y se llevarán a cabo dentro de los tres días siguientes a la integración y elección de la mesa directiva del Concejo Municipal o en su defecto en las sesiones ordinarias del mes de octubre y noviembre de cada año y serán elegidas para la siguiente vigencia.

### MESAS DIRECTIVAS DE COMISIONES

#### COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



JOSE EDUARDO GNECCO  
Presidente



MARIAM MUVDI VEGA  
Vicepresidente

CONCEJALES: RODRIGO ALVAREZ Y. - JORGE ARZUAGA MARTINEZ

#### COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



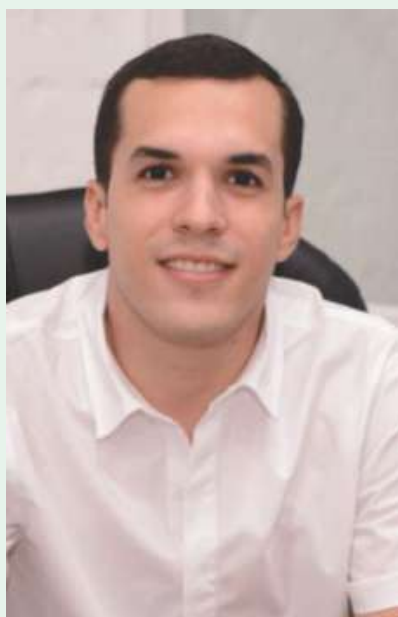
JORGE PEREZ PERALTA  
Presidente



CESAR MAESTRE MONTERROSA  
Vicepresidente

CONCEJALES: JORGE DAZA LOBO - OMAR DITTA DAZA  
JOSERTH JOSÉ GÓMEZ CONTRERAS - PEDRO MANUEL LOPERENA  
LUIS QUINTERO CALDERON

#### COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE GOBIERNO, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS GENERALES



EUDES OROZCO  
Presidente



MANUEL GUTIÉRREZ  
Vicepresidente

RONALD CASTILLEJO - LUIS FERNANDEZ ARZUAGA

#### COMISIÓN CUARTA PERMANENTE DE LA EQUIDAD DE LA MUJER



GUIDO CASTILLA GONZALEZ



THELMA GOMEZ STRAUCH

WILBER HINOJOSA BORREGO

### 3. PROYECTOS DE ACUERDO

Proyectos presentados en el 2023, trámite que debe llevar

1. Los proyectos son radicados en la secretaría General del Concejo.
2. Incluirlos en el orden del día.
3. El presidente del Concejo lo envía a la comisión que debe estudiarlo en primer debate y simultáneamente designa el o los ponentes, quienes elaboran un informe de ponencia del proyecto, para primer y segundo debate.

4. Una vez haya sido aprobado en comisión deberá remitirse a la Secretaria General para ser sometido a segundo debate en sesión plenaria, mínimo tres (3) días calendario.
5. Aprobado en segundo debate un Proyecto de Acuerdo será suscrito por el presidente del Concejo y el Secretario General lo remitirá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

## PROYECTOS DE ACUERDOS 2023

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	PONENTES	SOCIALIZACION	1ER DEBATE	2DO DEBATE	ESTADO
001	17/01/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA POLITICA PUBLICA PARA LA ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	MANUEL GUTIERREZ	13 DE ABRIL	APROBADO 1ER DEBATE (29/11/2023) comisión 3era	APROBADO 2DO DEBATE (6/12/2023)	ACUERDO 011 DEL 06 del 2023
002	27/01/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN LAS CONDICIONES DE URGENCIA Y SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA ADQUIRIR UN BIEN INMUEBLE Y EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES A QUE HAYA LUGAR, CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA JUDICIAL	LUIS FERNANDO QUINTERO	18 DE ABRIL	APROBADO 1er debate (ACTA No. 004 comisión segunda de presupuesto 14 DE JUNIO DE 2023)	APROBADO (ACTA No. 087 sesión plenaria del 21 DE JUNIO DE 2023)	OK ACUERDO 003
003	7/03/2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ASUMIR COMPROMISO CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS POR PARTE DE LAS SECTORIALES DE HACIENDA MUNICIPAL Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL"	CESAR MAESTRE	17 DE MAYO	APROBADO 1er debate (Acta 003 comisión segunda del 2 de junio del 2023)	APROBADO 2do debate (Acta N° 071 sesión plenaria del 6 de junio del 2023)	OK ACUERDO 001
004	8/03/2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTA RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023".	JORGE PEREZ	23 DE MAYO	APROBADO 1er debate ( Acta 003 comisión segunda del 2 de junio del 2023)	APROBADO 2do debate (Acta N° 071 sesión plenaria del 6 de junio del 2023)	OK ACUERDO 002
005	24/05/2023	Autorizar al municipio de valledupar transferir a título gratuito un predio al instituto de Medicina Legal para la construcción de la nueva sede de la entidad.	JOSERTH GOMEZ	SOCIALIZACIÓN 1: 22/06/2023 SOCIALIZACIÓN 2: COMPONENTE AMBIENTAL 17/08/2023)	APROBADO 1er Debate 18/08/2023	APROBADO 2DO Debate 15/09/2023	OK (Acuerdo 005 del 2023)
006	31/05/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 41 Y EL ARTICULO TRANSITORIO N° 488 DEL ACUERDO MUNICIPAL 022 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE COMPILA Y ACTUALIZA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	JOSERTH GOMEZ	8 DE JUNIO	APROBADO (ACTA No. 004 14 DE JUNIO DE 2023)	APROBADO (ACTA No. 089 25 DE JUNIO DE 2023)	OK ACUERDO 004
007	19/07/2023	"POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 28 Y 41 DEL ACUERDO MUNICIPAL 002 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022".	CESAR MAESTRE	16 DE AGOSTO	APROBADO 1ER DEBATE (23/08/2023)	APROBADO 2DO Debate 15/09/2023	OK (Acuerdo 006 del 2023)
008	12/09/2023	SE AUTORIZA AL ALCALDE DE VALLEDUPAR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA ENAJENACIÓN LOS ACTIVOS RECIBIDOS POR EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR A TRAVES DE LA RESOLUCION N° 000072 DEL 27 DE ENERO DEL 2023 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE		12 DE SEPTIEMBRE			
009	2/10/2023	PROYECTO 009 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	JORGE ARMANDO DAZA	19 DE OCTUBRE	APROBADO 1ER DEBATE (15/12/2023) COMISIÓN 2DA	APROBADO 2DO DEBATE (23/12/2023) PLENARIA	ACUERDO 013 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2023
010	10/10/2023	"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	CESAR MAESTRE Y LUIS FERNANDO QUINTERO		APROBADO 1ER DEBATE (23/11/2023) COMISIÓN 2DA	APROBADO 2DO DEBATE (28/11/2023)	ACUERDO 010 DEL 28 del 2023
011	11/10/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	OMAR ALFREDO DITTA	19 DE OCTUBRE	APROBADO EN PRIMER DEBATE COMISIÓN SEGUNDA EL 23/12/2023		
012	11/10/2023	PAE "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024"	CESAR MAESTRE	18/10/2023	APROBADO 1ER DEBATE (23/10/2023)	APROBADO 2DO DEBATE (27/10/2023)	ACUERDO 007 DEL 2023
013	19/10/2023	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA DE BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL	Luis Manuel Fernández	NO HUBO SOCIALIZACION	APROBADO 1ER DEBATE (22/11/2023) comisión 3era	APROBADO 2DO DEBATE (27/11/2023)	ACUERDO 009 DEL 27 del 2023
014	23/10/2023	PROMEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2024 (TRANSPORTE)	JOSERTH GOMEZ	24 DE OCTUBRE	APROBADO 1ER DEBATE (28/10/2023)	IMPROBADO 2DO DEBATE 12/12/2023	
016	016 24 noviembre de 2023	POR MEDIO DEL CUAL SE SANCIONA EL CONSUMO DE SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS O PSICOACTIVAS EN SITIOS PÚBLICOS O ABIERTOS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Ronald Castillejo		APROBADO 1ER DEBATE (29/11/2023) comisión 3era	APROBADO 2DO DEBATE (7/12/2023)	ACUERDO 012 DEL 07 del 2023
017	14/12/2023	PROYECTO DE ACUERDO N° 017 DEL 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMAS URBANÍSTICAS DEL SEGUNDO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL 011 DEL 2015	José Eduardo Gnecco	18/12/23	Primer debate 23/12/23 comisión primera	PROYECTO SIGUE EN TRÁMITE EL SEGUNDO DEBATE	
023	7/10/2022	por medio del cual se adopta la política pública de salud mental, prevención y atención de consumo de sustancia psicoactivas en el municipio de Valledupar.	Ronald Castillejo	22 de Noviembre	APROBADO 1ER DEBATE (22/11/2023) comisión 3era	APROBADO 2DO DEBATE (27/11/2023)	ACUERDO 008 DEL 27 del 2023
004	31/03/2022	POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA REDUCIR A "CERO" DE MANERA GRADUAL Y PROGRESIVA, EL USO DE PRODUCTOS CON MATERIALES PLÁSTICOS, DERIVADOS DEL POLIESTIRENO Y POLIPROPILENO, EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, SUS ENTES ADSCRITOS, DESCENTRALIZADOS, EN EL CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERÍA Y CONTRALORÍA MUNICIPAL Y ZONAS AMBIENTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES».	Jorge Pana Ramos y Eudes Orozco Ortiz				

Fue aprobado en primer debate el 23 de diciembre de 2023, el proyecto de acuerdo:  
"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMAS URBANÍSTICAS DEL SEGUNDO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL 011 DE 2015"

PROYECTO 017 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMAS URBANÍSTICAS DEL SEGUNDO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PONENTE: JOSÉ EDUARDO GNECCO - APROBADO EN PRIMER DEBATE EN COMISIÓN PRIMERA EL 23/12/2023

# PROPOSICIONES 2023

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	APROBA/NEGA
001	1/03/2023	PROPOSICION <b>VERBAL</b> (MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA)	<b>NEGADA</b>
002	1/03/2023	PROPOSICION <b>VERBAL</b> (MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA)	<b>NEGADA</b>
003	1/03/2023	PROPOSICION <b>VERBAL</b> (MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA)	<b>NEGADA</b>
004	1/03/2023	PROPOSICION <b>VERBAL</b> (MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA)	<b>NEGADA</b>
005	2/03/2023	PROPOSICION <b>VERBAL</b> (MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA)	<b>NEGADA</b>
006	2/03/2023	PROPOSICION <b>VERBAL</b> (MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DIA)	<b>NEGADA</b>
007	21/03/2023	POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, Y CITAR AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO	<b>APROBADA</b>
008	21/03/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR AL DEPORTISTA HUMBERTO SEGUNDO OSORIO BOTELLO POR SU EXCELENTE REPRESENTACION DEPORTIVA DENTRO Y FUERA DE NUESTRO PAIS»	<b>APROBADA</b>
009	23/03/2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	<b>APROBADA</b>
010	24/03/2023	POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR (EMDUPAR S. A E.S.P.) el ingeniero GERMAN ERNESTO GONZALEZ LEAL, PARA QUE RINDA INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	<b>NEGADA</b>
011	24/03/2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS CARLOS ALBERTO DE LA OSSA Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (INDER) NIWER DAZA, PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	<b>APROBADA</b>
012	4/04/2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR (EMDUPAR S. A E.S.P.) el ingeniero GERMAN ERNESTO GONZALEZ LEAL, PARA QUE RINDA INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	<b>APROBADA</b>
013	5/04/2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL SECRETARIO DE GOBIERNO DE VALLEDUPAR Dr FELIPE MURGAS, AL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL Dr HOLMER JIMENEZ DITTA Y A LA JEDE DE GESTIÓN SOCIAL dRA KAREN ESTRADA PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	<b>APROBADA</b>
014	6/04/2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL SECRETARIO DE SALUD LOCAL DE VALLEDUPAR el Dr HOLMER JIMENEZ, Y AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	<b>APROBADA</b>
015	11/04/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE ENTREGAR EN NOTA DE ESTILO, EN RECONOCIMIENTO POR EL ADMIRABLE LIDERAZGO, CALIDAD INTELECTUAL, PROFESIONAL, HUMANA Y PROYECTO DE VIDA EJEMPLAR ENCAMINADO AL BIENESTAR, DESARROLLO Y CUIDADO DE NUESTRA NIÑEZ DEL SOBRESALIENTE DOCTOR <b>LUIS CARLOS FUENTES JIMÉNEZ</b> »	<b>NEGADA</b>
016	11/04/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR Y HACER PÚBLICO NUESTRO RECONOCIMIENTO A LA DRA. <b>NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA</b> , POR SUS VALIOSOS APORTES AL SERVICIO DE SALUD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA REGIÓN EN GENERAL»	<b>APROBADA</b>
017	11/04/2023	«POR LA CUAL SE LAMENTA EL FALLECIMIENTO DEL DESTACADO LÍDER SOCIAL <b>ALFONSO HERNANDO MEDINA (Q.E.P.D.)</b> , SOBRESALIENTE DIRIGENTE SOCIAL Y LUCHADOR POR LOS PRINCIPIOS SOCIALES Y LA PROMOCIÓN DE SU FAMILIA Y A ENTREGAR LA PRESENTE NOTA DE DUELO A SU SEÑORA ESPOSA, A SUS HIJOS, Y DEMÁS FAMILIARES, AMIGOS Y COMUNIDAD»	<b>APROBADA</b>
018	17/04/2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL JEFE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Dr CECILIA CASTRO, Y AL SECRETARIO GENERAL DE VALLEDUPAR Dr LUIS GALVIS PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	<b>APROBADA</b>
019	21/04/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR a las empresas GRUPO EMPRESARIAL OVALLE & FELIZZOLA S.A.S, LA FE DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A.S, CORPORACIÓN DE COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA INTEGRAL, RESTAURANTE SANTA BRASA L.B, COMIDAS RÁPIDAS JERRY y COMIDAS RÁPIDAS YOMPY, POR SU GRAN TRABAJO Y DEDICACIÓN EN CADA DÍA MANTENER EN FUNCIONAMIENTO SUS EMPRESAS Y DARLE UN SUSTENTO A CADA UNO DE SUS EMPLEADOS.»	<b>APROBADA</b>
020	22/04/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR A IVAN FRANCISCO VILLAZON APONTE, JOSE FELIX ARIZA VEGA, ISAAC CALVO CARVAJAL, POR SU APORTE AL FOLCLOR VALLENATO DURANTE SUS AÑOS DE VIDA ARTÍSTICA Y A SANTIAGO RAFAEL FONTALVO, POR SU APORTE EN TAN POCO TIEMPO AL FOLCLOR VALLENATO.»	<b>APROBADA</b>

# PROPOSICIONES 2023

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	APROBA/NEGA
021	24/04/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR A JOSE RAFAEL 'EL CABE' SOLANO, ALVARO JOSE 'EL ÑAME' MENDOZA, POR SU APORTE AL FOLCLOR VALLENATO DURANTE SUS AÑOS DE VIDA ARTÍSTICA Y A JOSE DOLORES BORNACELLY, POR SU APORTE AL FOLCLOR VALLENATO DURANTE SUS AÑOS DE VIDA ARTÍSTICA Y FESTIVALERA.»	APROBADA
022	24/04/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR A LOS CORALES HELADERÍA & PIZZERÍA, POR SU INVALUABLE APORTE AL CRECIMIENTO GASTRONÓMICO DE LA CIUDAD Y POR SUS 51 AÑOS DE EXISTENCIA.»	APROBADA
023	25/04/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE PRORROGAR EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2023 QUE ESTÁ COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL, POR 10 DÍAS CALENDARIOS COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN»	APROBADA
024	13/06/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA QUE SE ENCARGUE DE ADELANTAR LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CABILDO ABIERTO INSUFICIENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – RADICADO CA – 2022 -11-001-012 – 001»	APROBADA
025	15/06/2023	«POR LA CUAL CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL OPERADOR DEL SISTEMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, Y CITAR AL SECRETARIO DE TRÁNSITO PARA CONOCER LOS AVANCES, LA PROYECCIÓN Y LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA MEJORA, Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO»	APROBADA
026	15/06/2023	«POR LA CUAL CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL OPERADOR DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO Y CITAR AL SECRETARIO GENERAL PARA CONOCER LOS AVANCES, LA PROYECCIÓN Y LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA MEJORA, Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO»	APROBADA
027	27/03/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR A JOSHUE DURÁN CASTILLA, POR SU ADMIRABLE LABOR RESCATANDO Y CUIDANDO DE LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DE NUESTRO MUNICIPIO»	APROBADA
028	26/06/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE REALIZAR SESION ESPECIAL EN EL CORREGIMIENTO LAS RAICES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR»	APROBADA
029	5/07/2023	«POR LA CUAL SE DA CITACION PARA LA REALIZACION DEL CABILDO ABIERTO INSUFICIENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – RADICADO CA – 2022 -11-001-012 – 001?»	APROBADA
030	8/07/2023	«POR LA CUAL SE HACE ENTREGA DE NOTA DE DUELO A ESPOSA E HIJOS DEL LIDER LIBERAL LUCAS SEGUNDO GNECCO CERCHIARIO POR SU LAMENTABLE FALLECIMIENTO»	APROBADO
031	18/07/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE ENTREGAR NOTA DE ESTILO A HIJOS Y FAMILIARES, DEL PINTOR CARLOS JULIO MARQUEZ VELASQUEZ (QEPD), «CAJUMA» PARA RECONOCER Y EXALTAR LA SU VIDA ARTISTICA»	APROBADO
032	29/07/2023	«POR LA CUAL SE AUTORIZA AL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR EXPEDIR Y PUBLICAR LA RESOLUCION DE CONVOCATORIA Y REGLAMENTACION DEL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2028»	APROBADO
033	18/08/2023	«AUTORIZAR A LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA QUE ADELANTE LOS TRÁMITES NECESARIOS TENDIENTES A CONCEDER LAS VACACIONES SOLICITADAS POR LA CONTRALORA MUNICIPAL DRA. ANGÉLICA MARÍA OLARTE BECERRA»	APROBADO
034	15/09/2023	PROPOSICION VERBAL	APROBADO
035	15/09/2023	PROPOSICION VERBAL	DENEGADA
036	16/10/2023	«»POR LA CUAL SE PROPONE EXALTAR A IVÁN ZULETA BARROS, NAFER SANTIAGO DURÁN DÍAZ, OVIDIO ENRIQUE GRANADOS DURÁN Y LUIS MARIO OÑATE, POR SUS APORTES AL FOLCLOR VALLENATO Y VIDA ARTISTICA»	APROBADO
037	23/10/2023	«POR LA CUAL SE PROPONE RECONOCER Y EXALTAR LA MERITORIA LABOR DEL COLEGIO SANTA FE, POR SUS 70 AÑOS DE VIDA DEDICADOS A LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE VIDA DE LOS JÓVENES DE NUESTRA CIUDAD, DICHO RECONOCIMIENTO SE DARA MEDIANTE NOTA DE ESTILO QUE SE LE ENTREGARA A SU RECTORA AMPARO PARODY TONCEL»	APROBADO
038	23/10/2023	EXALTAR A ULISES GUERRA OROZCO POR SU CRECIMIENTO GASTRONOMICO Y APORTE AL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	APROBADO
039	7/11/2023	PROPOSICION VERBAL "MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA"	APROBADO
040	7/11/2023	Exaltar a ISRAEL ROMERO OSPINO, por su aporte a la música vallenata y vida artística.	APROBADO
041	9/11/2023	PROPOSICION VERBAL "MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA"	APROBADO
042	10/11/2023	PROPOSICION VERBAL "MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA"	APROBADO
043	6/12/2023	CABILDO ABIERTO DEL POT	APROBADO



## 4. EJERCICIO DEL CONTROL POLITICO

EL DEBATE. El debate es el sometimiento a discusión de cualquier asunto sobre cuya adopción deba resolver la plenaria o cualquiera de las comisiones.

OBJETO DEL CONTROL POLITICO. El ejercicio del control político por parte del Concejo de Valledupar, tiene como objeto verificar y garantizar

el ejercicio de poder y de la gestión pública de la administración municipal de una manera transparente, ajustada a las disposiciones constitucionales y legales. (de conformidad con la el Art, 312 de la Constitución Política).

El Concejo de Valledupar se caracterizó en la vigencia del 2023, por realizar debates de control político a las diferentes sectoriales de la Administración Municipal

FECHA	FUNCIONARIO	CONCEJAL PROPONENTE
21 DE MARZO DE 2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE, Y CITAR AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	Concejales Proponentes: Luis Manuel Fernandez Arzuaga, Omar Alfredo Ditta Daza.
23 DE MARZO DE 2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	Concejales Proponentes: Ronald Castillejo De La Hoz, Omar Alfredo Ditta Daza, Manuel Gutierrez Pretel.
24 DE MARZO DE 2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS CARLOS ALBERTO DE LA OSSA Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (INDER) NIWER DAZA, PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	Concejales Proponentes: Luis Manuel Fernandez Arzuaga, Rodrigo Andres Alvarez Yangua.
4 DE ABRIL 2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR (EMDUPAR S. A E.S.P.) el ingeniero GERMAN ERNESTO GONZALEZ LEAL, PARA QUE RINDA INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	Concejales Proponentes: Wilber Antonio Hinojosa, Omar Alfredo Ditta, Luis Manuel Fernandez Arzuaga.
5 DE ABRIL DE 2023	«POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL SECRETARIO DE GOBIERNO DE VALLEDUPAR Dr FELIPE MURGAS, AL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL Dr HOLMER JIMENEZ DITTA Y A LA JEDE DE GESTIÓN SOCIAL dRA KAREN ESTRADA PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	Concejal Proponente: Jorge Luis Arzuaga Martinez.
6 DE ABRIL DE 2023	POR LA CUAL SE CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL SECRETARIO DE SALUD LOCAL DE VALLEDUPAR el Dr HOLMER JIMENEZ, Y AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD PARA QUE RINDAN INFORME DE ACUERDO AL CUESTIONARIO ADJUNTO»	Concejal Proponente: Jorge Luis Arzuaga Martinez

## 5. ELECCION DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES.

### SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A ELECCIÓN

La Plenaria del Concejo Municipal en la forma prevista en el presente Reglamento elige: Mesa Directiva del Concejo Municipal, Secretario General del Concejo, Miembros de las Comisiones Permanentes, Contralor y Personero Municipal. Las Comisiones Permanentes eligen su respectiva Mesa Directiva, como secretario se desempeñará un funcionario del Concejo Municipal.

La Mesa directiva del Concejo Municipal: Es el órgano de dirección y de gobierno. Estará integrada por los siguientes miembros elegidos por la Plenaria de la Corporación para periodos fijos de un (1) año: un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente. Igual integración y período tendrán las Mesas Directivas de las Comisiones Permanentes.

La Mesa Directiva del Concejo Municipal para la vigencia 2023, quedó integrada por: Presidente Joserth Gómez; primer vicepresidente Wilber Hinojosa y segundo vicepresidente Pedro Loperena.

### SECRETARIO GENERAL

Se hizo el procedimiento para elegir **Secretario General del Concejo Municipal** para la vigencia 2024, mediante Resolución N° 037 del 7 de octubre de 2022 "por medio de la cual se da aviso público para la elección del secretario (a) General del Concejo del municipio de Valledupar para el periodo 2023".

### PERSONERO MUNICIPAL

El Concejo de Valledupar realizó una convocatoria y reglamentación para el concurso Público de Méritos llevado a cabo por la Universidad del Magdalena, para proveer el cargo de Personero del Municipio de Valledupar, Cesar, para el periodo institucional 2024 – 2027, según resolución no.043 de fecha 11 de agosto de 2023.

Los opcionados a ser elegidos como personeros de Valledupar, durante el período 2024 – 2027, son: María Mercedes Mendoza, Jean Carlos López, Lianis Surelis Gutiérrez y Cindy Moneth Barrios.

Resultados publicados en forma preliminar del análisis de estudios y experiencia, dentro del concurso público de méritos para la elección del personero, periodo constitucional 2024 – 2027.



**José Luis Sierra Mendoza,**  
Secretario General Concejo de Valledupar

# Concejo de Valledupar aprobó Acuerdo para el Programa de Alimentación Escolar 'PAE'

## Proyecto de Transporte Escolar aprobado en primer debate

**E**l Concejo de Valledupar aprobó el Proyecto de Acuerdo N° 012 del 11 de octubre de 2023, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Valledupar asumir compromisos con vigencias futuras excepcionales para la contratación del Plan de Alimentación Escolar (PAE), por un valor de Treinta y dos mil novecientos noventa y ocho millones seiscientos cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos (32.998.605.649.00), y se convierte en Acuerdo Municipal N° 007 del 27 de octubre de 2023.

Concejales ponentes, Cesar Maestre.

Asímismo fue aprobado en primer debate el Proyecto de Acuerdo N° 014 del 23 de octubre de 2023, por medio del cual se autoriza al Alcalde de Valledupar asumir compromisos con vigencias futuras excepcionales para la contratación del Transporte Escolar para la vigencia fiscal 2024.

Como invitados estuvo Carlos Alfonso Araujo, secretario de Hacienda e Iván Bolaños Baute, secretario de Educación municipal.

Concejales ponentes: Cesar Maestre - Joserth Gómez



# Cabildo Abierto denominado: Insuficiencia en el Desarrollo Social del Municipio de Valledupar

**E**l Concejo Municipal convocó a la comunidad vallenata a un Cabildo Abierto denominado Insuficiencia en el Desarrollo Social del Municipio de Valledupar, se reglamenta su desarrollo y se dictan otras disposiciones.

Es de anotar que a través de la proposición aprobada N° 024 del 14 de junio de 2023, la plenaria de la corporación solicitó a la mesa directiva del concejo encargarse de adelantar los trámites administrativos y legales necesarios para la realización de lo antes mencionado.

Esto en atención a la solicitud ciudadana refrendada por la registraduría con la certificación de la validez de los apoyos exigidos que fueron allegados por los ciudadanos solicitantes.

Así mismo se hizo necesario formalizar la convocatoria del cabildo estableciendo el cronograma del proceso, reglas y condiciones para participar; temarios y otros aspectos atinentes a la difusión, programación y realización de este mecanismo de participación promovido por la ciudadanía, para debatir sobre asuntos de interés municipal.

Este Cabildo Abierto de iniciativa ciudadana tiene como objeto participar a la comunidad en la discusión, análisis y presentación de propuestas sobre el temario base para el desarrollo de este importante evento de participación ciudadana, que se realizará el día martes 18 de



julio del presente año, en el auditorio Paisaje de Sol, a partir de las 4 pm.

Cabe resaltar que las personas interesadas en participar en el cabildo debieron elaborar e inscribir sus ponencias o escritos con base al temario establecido.

Para su sustentación en el desarrollo del evento dispondrán de cinco (5) minutos y su intervención será de acuerdo al orden de registro e inscripción de su ponencia o escrito.

En este cabildo podrán participar todas las personas residentes en el municipio de Valle-

dupar que lograron inscribirse en la Secretaría General del Concejo en las fechas publicadas previstas en el cronograma y aporten un escrito sucinto de su intervención.

En estas inscripciones era permitido agruparse por comunas, barrios, sectores, agremiaciones, asociaciones, y nombrar un vocero quien debía inscribirse previamente.

Se invita a la comunidad en general a consultar el reglamento y condiciones del cabildo en la página web del Concejo Municipal [www.concejodevalledupar.gov.co](http://www.concejodevalledupar.gov.co)

# Aprobación de Proyectos de Acuerdos

El Honorable Concejo de Valledupar el 28 de noviembre del 2023, aprobó en segundo debate el proyecto de acuerdo N° 010 del 10 de octubre del 2023, “por medio del cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y de gastos del municipio de Valledupar para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 y se dictan otras disposiciones”, por un valor de un Billon Ciento Treinta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Millones Dociientos Ochenta y Siete Pesos moneda corriente (\$1,134,740,272,887.00). Convirtiéndose en el acuerdo N°010 del 28 de noviembre del 2023.

Ponentes del proyecto de acuerdo, los H.C. César Maestre y Luis Fernando Quintero

Invitados al debate, secretario de Hacienda municipal, Personero de Valledupar, representantes comunitarios, periodistas y comunidad en general.



El Honorable Concejo de Valledupar aprobó en segundo debate el proyecto de acuerdo N°016 del 24 de noviembre del 2022, por medio del cual se sanciona el consumo de sustancias alucinógenas o psicoactivas en sitios públicos o abiertos al público en Valledupar y se dictan otras disposiciones, convirtiéndose en el acuerdo N°011 del 06 de diciembre del 2023.

Ponente del proyecto de acuerdo, el H.C. Ronald Castillejo De La Hoz, “esta iniciativa busca la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, particularmente en la aplicación del principio de la preocupación de los riesgos prohibidos con el consumo de las sustancias psicoactivas se ha convertido en un serio problema de salud pública, que está generando consecuencias negativas no solo para el que la consume, sino también a nivel general, familiar y de la sociedad en su conjunto”.

Proponente del proyecto de acuerdo, HC Jorge Andrés Pana, “es importante sacar a los consumidores de sustancias psicoactivas y a los jibaros en las afueras de los colegios, de los parques y todos los lugares públicos donde concurren los niños”.

El Honorable Concejo del municipio de Valledupar el 27 de noviembre del 2023, aprobó en segundo debate el proyecto de acuerdo N°023 del 7 de octubre del 2022, con modificaciones aprobadas en primer debate, “por medio del cual se adoptan las políticas públicas de salud mental, prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Valledupar”, convirtiéndose este en el acuerdo municipal N°008 del 27 de noviembre del 2023, siendo ponente el H.C. Ronald Castillejo De La Hoz.

Este proyecto tendrá como objetivo general promover elementos requeridos que garanticen la salud mental, así como la transformación de condiciones respecto a determinantes sociales, familiares e individuales que favorecen la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas en Valledupar, como un derecho al cual todas las personas, familias y comunidades deben tener acceso mediante el fortalecimiento de los factores protectores, procesos de prevención, tratamiento, rehabilitación integral e inclusión social, institucional que aborden de manera transversal la reducción de daños como las acciones que hacen parte de la atención integral y que minimizan la afectación individual y colectiva.

Invitados al debate, el secretario de Salud municipal, el secretario de Salud Mental del Hospital Rosario Pumarejo de López, el Personero del municipio de Valledupar y representantes comunitarios.

El Honorable Concejo de Valledupar el 27 de noviembre del 2023, aprobó el proyecto de acuerdo N°013 del 19 de octubre del 2023, “por medio del cual se adoptan la política pública de bienestar y protección animal”, “Cada pata, cada ala, cada huella importa Valledupar 2023-2025”, con modificaciones en trámite de primer debate, para su vigencia, por lo cual daría inicio en el 2024 y finaliza en el 2036, convirtiéndose en el acuerdo municipal N°009 del 27 de noviembre 2023.

El H.C. Luis Manuel Fernández, ponente del proyecto de acuerdo indicó, “en el municipio los animales de compañía son las víctimas más comunes de la crueldad, especialmente los perros, quienes reciben el 64.5% de los actos abusivos por parte de las personas, seguida de los gatos con el 18% y el restante 25% lo sufren otros animales como lo son caballos, aves, entre otras especies. Decenas de animales están muriendo en las calles de Valledupar de las peores formas”.

La H.C. Mariam Muvdi Vega, celebró esta victoria de todos los animalistas de la ciudad, “gracias a los animalistas que tanto se han esforzado durante estos 4 años, incluso desde antes, en la lucha por conseguir precisamente iniciativas que respalden a los animales de Valledupar y que nos permitan seguir cuidando de estos animales que no tienen voz”. La creación de esta política pública en Valledupar es un paso importante hacia la creación de una sociedad más justa y comprometida con el cuidado de los animales en los diferentes entornos.

Invitados al debate, el secretario de Salud municipal, secretario de Salud Departamental, el Personero de Valledupar, representantes comunitarios y animalistas del municipio.

# Concejo de Valledupar socializa proyecto de modificación del POT con un cabildo abierto

Con la participación de líderes comunitarios y voceros de diferentes sectores de la sociedad, el Concejo de Valledupar realizó un cabildo abierto con el fin de socializar el proyecto de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que presentó la Administración Municipal.

El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Popular del Cesar (UPC), sede Sabana, con la presencia de la mesa directiva del Concejo y todos los corporados.

En el desarrollo del cabildo abierto participaron las personas que previamente se inscribieron y pudieron hacer sus respectivas sugerencias y observaciones al proyecto que tendrá su trámite en la comisión pertinente y luego en la plenaria en las actuales sesiones extraordinarias.

El presidente del Concejo de Valledupar, Joserth Gómez, indicó que “esto es un espacio de participación ciudadana. Hoy tenemos un proyecto en estudio como es la modificación al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y tenemos que ser garantista como lo exige la ley”. “En el cabildo abierto brindamos las garantías para todos los participantes con sus respectivas ponencias y se realizó un debate con altura”, precisó el presidente Joserth Gómez.



JESÚS  
PERPIÁN



MAYERLIS  
CAMELO



SILVIO  
CUELLO



CARLOS  
ÁNEZ



CÉSAR  
AHUMADA



HERNÁN  
ARAÚJO

## REACCIONES

Con un tiempo de cinco minutos, los líderes comunitarios y representantes de diferentes sectores de la sociedad, participaron en el cabildo abierto.

Los participantes hicieron las siguientes observaciones: la administración municipal debe socializar este proyecto con las comunidades; tener en cuenta la participación de los diferentes sectores; concertación con el Área Metropolitana; no violar los derechos de participación ciudadana; conocer las afectaciones del POT; y Camacol expresó su acuerdo por las cargas urbanísticas que presenta la modificación del POT que puede incrementar la construcción de viviendas.

Puntualizó el Presidente del Concejo, Joserth Gómez que todas las sugerencias y observaciones serán tenidas en cuenta como insumo para el estudio de este proyecto de modificación del POT.

